

Suscripción
 En la capital. 4'50 ptas. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » » »
 Extranjero. 15 » semestre.
 Idem un año. 30 » » »

odo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos. y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—(Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.)

AÑO XXXII

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, VIERNES 24 DE ENERO DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.566

POLÍTICA ELEVADA

No es un sueño este deseo ni una ilusión este epigrafe.

Por lo mismo que está al alcance de los hombres y de los partidos, es por lo que creemos que debiera ser el norte y guía de los verdaderos amantes del país.

Si la política es el arte y ciencia de gobernar a los pueblos, éstos necesitan de una verdadera política para lograr su bienestar y ventura.

Desgraciadamente aquí todo lo hacemos al revés y del revés lo miramos. Nuestra política es anodina, está saturada de embolismos, la pasión la mueve y la agita, la mezquindad la alienta y el caciquismo que impera y el que á imperar aspira, son los dos términos de una acción que debiendo ser regular y continua, es alternativa y está impregnada de accidentes.

Lo peor no es esto, sino que pretendiendo vivir en perpétuo carnaval, nos disfrazamos de amantes del país sin reparar que á través de la tela superpuesta se vé la realidad del traje, la miseria de nuestro egoísmo mal disimulado.

En Valencia y Alicante han sido festejados un ministro y un ex-ministro; el país verdadero representado por sus clases genuinas, ha demostrado á ambas personalidades su gratitud con exterioridades que debieran decir mucho á cuantos teniendo ojos y oídos se empeñan en no ver ni oír, esto es, el cansancio del pueblo español de tan y tantos malos administradores y el afán porque se le lleve por los derroteros de su bienestar y de la prosperidad nacional.

El conde de Romanones, casi el único ministro que actualmente se sobrepone á toda cábala y dedica su iniciativa al desarrollo de la enseñanza como base de la instrucción pública y de la cultura general, ha sido objeto en Valencia de expresivas manifestaciones y el ex-ministro señor Gasset que cuando fué consejero de la Corona dedicó sus talentos á la prosperidad de la

agricultura, ha sido ovacionado y agasajado en Alicante por todo el elemento agrícola, por todas las clases sociales y por los hombres de todos los partidos.

¿Qué indica ello? Que la sociedad española ansía que se la gobierne en vez de que se la explote; que se la dé paz en vez de luchas estériles é intestinas; que desaparezcan los explotadores que á nombre de la Patria la trituran y aniquilan y que una política científico-práctica sustituya á la de ignominias que viene ejercitándose desde años hace.

Y este deseo es tanto más vehemente, desde que perdimos lo que nos quedaba del imperio colonial, fecha inolvidable y luctuosa desde la cual no parece sino que el desacierto y la falta de valor se esfuerzan en acelerar nuestra completa ruina en vez de procurarse reorganizar como hizo Francia á raíz de su desastre dando un altísimo ejemplo de vitalidad y adhesión á su integridad y prestigio.

Política elevada; esto es lo que necesitamos lo mismo en lo alto que en los medios y los bajos, si queremos terminar con un estado de ánimo que envilece por lo que mengua y amilana; hay que terminar con el caciquismo de hoy y con el que aspira á suplantarle á título de un desprendimiento que no se siente; hay que reforzar los resortes administrativos, moralizando y castigando todo cuanto se oponga á la reivindicación de las buenas costumbres; hay que regularizar los procedimientos en todos los órdenes de la administración pública; hay que dotar al país de caminos, canales, puentes y de cuanto necesita para su desarrollo y prosperidad; hay que mandar arriba y obedecer abajo con sujeción al precepto legal, hay, en una palabra, que hacer política elevada antes de que venga lo que muchos temen al ver el desbarajuste en que aquí se vive, la disolución de la Patria y la pérdida de lo que los pueblos deben amar más que la vida, la independencia nacional.

Si así no se hace, bien podemos decir que estamos perdidos sin remisión.

DE TODAS PARTES

Papel de caña de azúcar

En las refinerías de la Luisiana y de Tejas se utilizaba antes como comestible el bagazo de la caña de azúcar después de molida, pero hoy que se hace la extracción de la melaza macerándola como se practica para el azúcar de remolacha, y que, por lo tanto, no se pueden utilizar de aquel modo los residuos mojados, se utilizan convirtiéndolos en papel.

Para este fin se dejan fermentar aquellos residuos durante algún tiempo, después se le adiciona una mezcla de cal y sosa y se les tuesta al vapor por presión.

El producto que resulta es celulosa pura, que, una vez prensada y lavada, constituye un magnífico papel.

Se ha empezado por hacer buen papel gris para embalar, pero ya se fabrica papel blanco fino.

Este procedimiento está llamado á obtener gran desarrollo.

Una sola fábrica en la Luisiana produce ya mas de 10 000 kilos de papel.

REVISTA PARISIENSE

El fin de los hombres célebres.—Fuera de casa.—Mejor es ser edificio.—La Micaréma.—La reina de las reinas.—Reforma del traje.—Las que se ponen los pantalones.—Una frase.

¡Sea V. hombre célebre para esto! Solo hace seis años que falleció el poeta Paul Verlaine; sus amigos y admiradores prepararon para el día del aniversario una visita al cementerio Bagtignolles, y á la tal visita, con preparación y todo, solo han acudido once de aquellos, y eso por que había discurso en puerta para turbar la paz del muerto.

¡Once amigos y admiradores en todo París, el que al morir contaba como tales á todos los parisieuses!

No hablemos de la estatua del pobre Balzac, á la que se le destinaba emplazamiento en la unión de la rue Balzac y de la avenida Friedland, por que ahora resulta que todavía hay que acordar y designar el emplazamiento; y eso gracias á las repetidas instancias de la Sociedad de Escritores.

Pero si podemos hablar de Victor Hugo. cuyo aniversario empezó por quedarse sin Exposición y pareció quedarse en agua de cerragas. Fuera de su país le tratan mejor. La casa que él habitó durante su permanencia en Bruselas, ha sido mandada restaurar á instancias del burgomaestre, M. de Mot; que además ha iniciado una suscripción para colocar en dicha casa una lápida de mármol con letras en relieve.

Más suerte tienen los edificios, puesto que lejos de perder ganan con el tiempo, hasta llegar un día en que son declarados monumentos nacionales. Eso le ha ocurrido ahora á la Farmacia Central de los hospitales, situada sobre el muelle de Tourneville. Esta farmacia, situada en un palacio construido en el siglo XVII y llena de recuerdos históricos, además de declararse monumento nacional, será convertida en un museo de Asistencia pública.

Con inusitada actividad, han comenzado los trabajos para la Mi-Carême, que este año, además de superar su grandeza á las de años anteriores, les ganará en número, puesto que será doble, ó sea cabalgata de doble fila.

Para esta fiesta estan recorriendo los organizadores todo París en busca de mujeres hermosas que figuren como reinas en las distintas carrozas; y el propio prefecto M. Lépine se encarga de encontrar una que sirva para reina de estas reinas.

El Carnaval se ha de prolongar si se pone en práctica la idea de lord Ronald Sutherland Govoer, que disfruta en esta de muchos partidarios... platónicos hasta ahora.

Lord Roland quiere transformar por completo el traje masculino, y empieza por suprimir el sombrero de copa, por crearlo incómodo y ridículo, y proponer el sombrero Hamburgo, de fieltro flexible alas regulares y hendido en la copa. Suprimese también el redingote, tan usado aquí, por que se ha caído en la cuenta de que hay pocos que lo lleven con garbo, y por lo tanto se usará un veston; y lo que es más importante: se suprime el pantalón, que en tiempo de llu-

via se pone perdido y en todo tiempo tiende a los consabidos flecos.

Ya lo saben ustedes: eso de ponerse los pantalones lo dejaremos aquí para las mujeres, y los hombres gastaremos polainas ó botas altas para la calle y zapatito bajo para las reuniones, quedándonos para todo tiempo y lugar con el calzon corto.

Con motivo del procesamiento de seis jesuitas, entre ellos el P. du Lac, acusados de infracción de la ley de 1.º de julio de 1901, y cuya vista se verificará en los primeros días de la semana entrante, se ha recrudecido el odio á las asociaciones religiosas y al clero en general.

Uno de estos días pasaba el venerando abate Lanusse, en compañía de otro cura, por delante de Notre Dame.

Dos desvergonzados, al ver á los curas, se pusieron con insistencia á imitar el grito del cuervo.

El abate Lanusse se volvió y mostrando las cruces que demuestran sus servicios á la patria y que brillaban sobre su sotana les dijo:

—Cuervo soy, pero procurad vosotros tener estas plumas.

Aramis.

Paris 21 de enero de 1902.

PUNCH MONSTRUO

En muchos países se consumen durante la noche del día de Año Nuevo cantidades considerables de punch. El punch de mayores proporciones que se ha servido con motivo de la velada de fin de año es, sin duda, el que hizo servir el almirante inglés lord Russell.

Después de su victoria contra los franceses en la batalla naval de La Hogue, en 1692, lord Russell fué elevado por Guillermo III a la dignidad de conde de Oxford. Para celebrar este acontecimiento, el noble lord decidió organizar un modesto punch de familia. El punch era su bebida favorita. Para hacer las cosas con toda propiedad el nuevo conde de Oxford hizo construir en su parque de Chippenham un estanque bien cementado, de respetable profundidad. Hizo verter en el cuatro barriles de aguardiente de 600 litros cada uno, 25.000 limones cortados, cuarenta botellas de zumo de limon, 1.300 kilos de azúcar, cinco kilos de raspaduras de nuez moscada, trescientas bizcotelas tostadas y un tonel de vino de Málaga. En este lago de nueva especie navegaba una barquilla de palisandro, montada por cuatro marineros de la

escuadra, que tenían el encargo de servir un vaso de punch á todos los que se presentarán, por medio de unos remos en forma de cucharón.

Mas de seis mil personas participaron del punch durante aquel día, y muchos bebieron mas de lo que les correspondía, pues al día siguiente la barquilla estaba en seco en el fondo del estanque.

Crónica teatral

Profecía y disquisiciones.—Cortando el nodo.—Triunfo el mio!—A grito herido.—Obra clásica.—Un debut.—Semana prodiga.

Horas antes de estrenarse en Eslava el cuadro dramático de costumbres aragonesas *El Olivar*, decía Pepe Riquelme, profetizando como actor y director de escena que fué de aquel teatro:

—No conozco la obra; pero no gustará.

—Pues la obra es una lucha entre dos familias, segunda parte de *Montescos y Capuletos*.

Si, de *Gutibambas y Mucibarrenas*. Dicen también que la experiencia teatral de los autores...

—La experiencia literaria es muy inferior. Hay allí un romancito que tiene que decir un pobre señor cura de aldea... Gracias á que aquel pobre señor no sabe lo que se dice.

—¿Cómo?

—Muy sencillo. Con el propósito lo able de cortar el *nodo* y acabar la obra (Dios se lo pague) revela un secreto de confesión, cosa vedada á todo cura, aunque lo ignoren los libretistas García Arista y Melantúché, como ignoran el arte poético en sus reglas más rudimentarias.

Pues bien; con todas las anteriores disquisiciones y la profecía de Riquelme, la obrita gustó, saliendo los autores en escena antes del final. ¿Por qué? Porque Pepe Serrano, joven músico ó quien el público descubrió en *El Matute*, tiene muchas simpatías é hizo para *El Olivar* una partitura brillante, inspirada y briosa, que mereció los honores de la repetición en todos los números, haciendo tragar el libro á los espectadores. Mo está la obra mal planeada aunque tiene dos efectos peligrosos.

De la música entusiasmo al público el pasodoble coreado, el concertante en tiempo de jota, y el terceto de gitanos. El maestro Serrano ha alcanzado otro nuevo y valiosísimo triunfo.

—Para triunfo el mio, dirá el autor de *Las hormigas rojas*, drama de tendencias, estrenado en Martín. Lo que no se ve nunca en la corte, parecia patrimonio exclusivo de Villegas, ha ocurrido ahora en el teatro de la calle de Santa Brígida. Que el público hizo que hablara el autor. ¡Oh milagro de los tiempos de Esopo!

El autor de *Las hormigas* siguió las tendencias de *Electra*; sin pero utilizar sus figuras retóricas, produciendo entusiasmo en la *cazuela* y en el contentadizo público de las butacas, que pidió á grito herido (se trataba de un dramón) *La marsellesa* y el *Himno de Riego*.

Si el respetable médico que escribió *Las hormigas* consiguió un gran éxito con una obra bárbara (literalmente hablando) Fernandez Villegas (*Zeda*) lo alcanzó con una obra clásica. Es esta *El castigo del pensuque*... De Tirso de Molina, Fernandez Villegas realizó la acción de la obra dándole relieve en ciertos pasajes nebulosos y oscuros y revistiendo un interés que hoy no podría tener representada, á la joya del mercenario ilustre. Para ellos escribió Villegas varios de unión entre lo recortado y lo refundido que pueden figurar dignamente al lado de los de Tirso, con los que se compenetran y este es el mejor elogio que se puede unir á los aplausos prodigados al erudito crítico *Zeda*.

Tres éxitos para una semana son bastantes, amen de un diálogo de coletilla estrenado y aplaudido también en el Español y del *debut* del tenor sevillano señor Alvarez Udell, que revela grandes condiciones y tiene hermosas facultades. Si estudia, hará carrera; ya que tan pocos tenores buenos tenemos en la actualidad y podrá aumentar los lauros recogidos su presentación en el Real, con la ópera *Rigoletto*.

Fecunda en acontecimientos ha de ser esta semana, que nos prepara los estrenos de las *Virgenes locas* en la Comedia, suspendida por enfermedad del señor Morano. *La trápera*, de Larra, Caballero y Hermoso, en el Cómico; *María Teresa* (también suspendida) de Zapata; y la función extraordinaria en el Real á beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que se cantará *El barbero de Sevilla* y *Caballería*, tomando parte la también extraordinaria di-va Maria Barrientos.

Y está al caer *El vencido* en el Español. *Mitis*.

Madrid 21 de enero de 1902.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los gobernadores, para que manifiesten si las juntas locales encargadas de los trabajos para la extinción de la langosta, han formulado el presupuesto que la ley determina, para atender á los gastos de la próxima campaña de primavera.

—A las nueve de esta mañana se celebrarán en la iglesia de San Félix los funerales para el eterno descanso del alma de doña Modesta Carreras de Puxán, á cuyo afligido esposo y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

—Durante la semana última han sido exportadas por la estación de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante en esta ciudad, las siguientes cabezas de ganado.

Mulas, 8; cerdos, 428; corderos, 120; bueyes, 24; terneras, 19. Total, 629.

—El coronel de Infantería don José Perera, ha sido destinado á esta zona de reclutamiento.

—Dicen de Madrid, que algunos admiradores del laureado escultor Mariano Benlliure, le obsequiarán hoy con un banquete en Llardy.

Mañana saldrá Benlliure para Roma, con objeto de encargarse de la dirección de la Academia de Bellas Artes de España, en aquella capital.

—El capitán de la Guardia civil don Carlos Vilache Pastor, ha sido destinado á la plana mayor de esta Comandancia.

—En las definiciones de las palabras catalanas que ayer publicamos en nuestro artículo *Tiquis Miquis*, los cajistas nos hicieron poner *sensa* cuando la que estaba en las cuartillas, era *sense*.

Nos conviene conste así.

—En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria de Barcelona, se ha reunido el Consejo de guerra de oficiales generales que ha visto y fallado la causa instruida contra el coronel de Infantería don Federico de la Aldea Gil, por insulto á superior.

Lo presidió el general de brigada don Luis de Castellví, siendo vocales los de brigada don Alfredo Casellas, don Alberto de Borbón, don Francisco de Salas, don Manuel Ruiz y Rañoy, don Pelayo Fontseré y don Aureo Payuela; habiendo asistido, en concepto de asesor, el teniente auditor del cuerpo jurídico-militar don Ramón de Viola y Ayguavives.

Actuó de juez instructor el general de

Elixir Callo

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, farmacia CALLOL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de D. José María Pérez y D. E. Vives.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el "scridatidismo"

brigada don Francisco de Borja Canella. De la lectura del apuntamiento se desprende que la causa se instruyó á instancias del general de brigada don Manuel Borja Hoyos, ex-gobernador del castillo de San Fernando de Figueras, quien consideró ofensivos para su persona algunos conceptos de una carta inserta en *La Patria*, periódico que se publicó durante algún tiempo en aquella capital.

El general Borja atribuyó la paternidad de aquel escrito al coronel don Federico de la Aldea, que mandaba en aquel entonces el regimiento Infantería de Asia, de guarnición en el citado castillo, habiéndose demostrado por las declaraciones de varios testimonios, que dicho jefe (el acusado) era completamente ajeno al asunto de autos.

En su consecuencia, el fiscal, general de brigada don Alfonso Lopez Díaz, estimando que el coronel Aldea no cometió el delito de que se le acusaba, pidió que se le absolviese libremente.

La defensa corrió á cargo del distinguido coronel de Albuera don Ernesto García Navarro, quien en su brillante alegato, lleno de elocuentes períodos que cautivaron la atención de los oyentes, al demostrar plenamente la inocencia de su patrocinado, le enalteció como uno de los más jóvenes y bizarros jefes del Ejército español y como pundonoroso caballero, asociándose, como es lógico, á la petición fiscal.

Terminada la parte pública del Consejo, sus miembros deliberaron para dictar sentencia, que aunque no se hizo pública, no creemos aventurado prejuzgar que habrá sido absoluta, de lo cual nos alegraremos.

—En la sección de gran velocidad de la estación de M. Z. A. en esta ciudad, se encuentran detenidas por no haber sido retiradas por sus consignatarios las siguientes expediciones:

Número 4594 de Calatayud, de un bulto vino consignado á la señora viuda de Magrans y el paquete postal número 121 de Le Havre á la consignación de don Narciso Girbau de Palatrugell.

—En Barcelona ha ocurrido un sangriento suceso en la calle del Marqués del Duero esquina á la de San Beltrán.

Cayetano Sivila, de 23 años, y Dolores Sánchez de 22, habian sostenido relaciones amorosas durante algún tiempo, separándose hace próximamente un año.

Anteanoche se encontraron en la citada calle, y él parece que recriminó á ella por su conducta, instándole á que reanudasen sus relaciones.

La joven se negó y entonces el Cayetano la agredió con una falsilla de zapatero, infiriéndola una herida incisa cortante en la parte lateral izquierda del cuello y otra en la cara, las dos de pronóstico reservado.

El agresor dióse á la fuga, no pudiendo ser habido.

Dolores fué curada en la casa de socorro del distrito, pasando después á su domicilio.

—Dispense el colega que ha creído verse aludido en uno de los modestos trabajos que ha publicado. LA LUCHA le digamos que no está en lo cierto. En el párrafo de referencia se habla de la protección en sentido general por lo que á la prensa se refiere, alegrándonos mucho de que el colega se crea satisfecho de la que viene mereciendo, cosa que tambien puede referirse á este periódico que vive treinta y dos años por la fuerza del mismo apoyo.

Habló Ma-ka-ko en tesis general y cuando así se tratan los asuntos, nadie puede creerse una excepción, puesto que á nadie se alude directamente tratándose de una clase en general.

—Nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo de esta provincia señor Rodríguez de Celis, ha sido destinado á la Granja experimental de Valencia.

—Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado una Real orden declarando que se concederán campos de experimentación á las Diputaciones y Ayuntamientos que lo soliciten, siempre que proporcionen los terrenos necesarios y costeen los correspondientes guardianes.

El Estado se encargará de la dirección facultativa y proporcionará semillas, abonos y material.

—En la iglesia parroquial de la villa de Llagostera ha contraído matrimonio la señorita doña Engracia Esteva, con el joven comerciante don Luis G. Soler.

Deseamos á los novios muchas aventuras.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica extensas instrucciones para el destino á cuerpo de los cuarenta mil hombres del reemplazo de 1901, que deberán reconcentrarse el primero de febrero.

Acompañan á estas instrucciones unos estados para la distribución de dichas fuerzas.

—Ha sido elegido presidente de la Asociación de la «Cruz Roja» de Barcelona, nuestro apreciado amigo don José Montaner Calpena.

—Se ha comunicado principalmente al Gobierno que el principe Alberto de Bélgica representará al rey Leopoldo en las fiestas de la coronación de don Alfonso XIII.

—Ha sido trasladado de la provincia de Gerona á la de Valencia, el ayudante segundo de Obras públicas don Casimiro Plá Rubio.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes aclamaciones, referentes al matrimonio de los militares:

«Los generales, jefes y asimilados á estas categorías que reúnan las condiciones establecidas en el decreto de 27 de diciembre último, y deseen contraer el matrimonio, elevarán una instancia, dirigida á Su Majestad, en solicitud de real licencia para casarse, expresando el punto de residencia y domicilio de la prometida, y acompañando acta civil del nacimiento de ésta, ó partida sacramental de bautismo si hubiese nacido antes del establecimiento del Registro civil, y si nació en país extranjero, documento que, según la legislación del país de que se trate, tenga fuerza legal bastante para probar el nacimiento, cuyo documento estará legalizado por el cónsul ó representante español, visado por el ministerio de Estado, y traducido por éste en la forma-reglamentaria, si el original no estuviere en castellano.

Los oficiales subalternos acompañarán documentos bastantes que acrediten que disponen de una renta que unida al líquido de su sueldo y pensiones y cruces de que disfruten, completen el sueldo de la categoría de capitán.

Esta renta la pueden constituir los oficiales á favor de su futura esposa, ésta en beneficio de aquél, y también un tercero en utilidad cualquiera de ambos contrayentes.

Se exceptúa de la obligación de justificar la expresada renta á los subalternos de todos los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados, que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios, y á los pertenecientes á las escalas de reserva, guardia civil, carabineros, alabarderos, inválidos, cuerpos auxiliares ó empleados políticos militares, cualesquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

Para los matrimonios *in articulo mortis* no será necesaria real licencia, la cual se considerará concedida con sólo acreditar que, en el acto de celebrarse el consorcio, está en inminente peligro de muerte uno de los contrayentes, por medio de certificado suscripto por el médico de cabecera, ó, si hubiese consulta, por todos los facultativos que asistan á ella.

Los matrimonios secretos de conciencia á que se refiere el artículo 79 del Código civil, no están sujetos á las prescripciones que determina el referido Real decreto; pero cuando se intente darles efectos civiles, ó sea publicar la celebración, el capitán ó comandante general del distrito, al tener de ello conocimiento, ordenará la formación del expediente á que la regla anterior se refiere para los efectos que en la misma se indican».

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBÀU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.



ALMUERZO

Huevos revueltos con setas.—Jamón con tomate.—Pechugas de perdices á la diplomática.—Queso y frutas.

COMIDA

Sopa de calabaza.—Lengua de vaca rellena.—Col picada á la austriaca, con vino rancio.—Platillo de huevos duros guisados.—Escalopes de ternera glaseada.—Escarola emperejilada.—Flan de chocolate.—Postres.

Pechugas de perdices á la diplomática.

—Se desprenden del caparazón las pechugas de las perdices, despojándolas del pellejo y cortándolas en partes iguales. Luego, con la carne de los muslos y los menudillos machacados, se hace una salsa, que viene á espesar un cuarterón de trufas partidas en pedacitos muy pequeños, envolviendo con ella las pechugas de modo que estas nose desfiguren ni pierdan la forma que se les ha dado con el cuchillo. En una cacerola, y con manteca clarificada, se pone todo ello á fuego lento, y cuando las pechugas están bien doradas, se colocan sobre una servilleta en forma de corona ó castillete, llenando el interior con trufas enteras, riñones de gallo y unas cuantas cucharadas de foie-gras, y rociando el conjunto con una salsa tostada hecha de manteca y de la sustancia de los huesos de las perdices.

León Loty.

(prohibida la reproducción).

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos.

Toledo 19 de Enero de 1901.

Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se le hacia para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví



Benito López

darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Hoy con gusto me autorizo á hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó mala nutrición. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á recomendarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviara gratis á quien la pida á D. Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Timoteo y San Feliciano obispos.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernardas

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerle un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores de fuera que tengan que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranzas en esta Imprenta, plaza del Grano, 6.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

a ragrat.a de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

Une bicyclette

POUR 9 FR. 50.

Comment cela est-il possible? Vous en trouverez l'explication dans notre prospectus, que nous envoyons GRATIS sur demande.

Adressez carte postale à Imperial-Fahrrard-Werke, Maastricht (Holande).

PEDRO DOMEcq

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos Jerez de la Frontera.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja plony y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pásajes, Bib'o, Coruña, Vill' garcia ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Ceronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Repres ntante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4.50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extranjero	15	»	semestre
Idem un año	30	»	»

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.